



## SESIÓN DE DIRECTORIO

### **Acta N° 2/2020**

Fecha: Montevideo, 12 de marzo de 2020

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 14:00 hs.

### **PRESENTES:**

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Vicepresidente, Sr. Gabriel Aintablian.

SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

### **CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 1/2020 de 12 de febrero de 2020.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

### **ASUNTOS A CONSIDERAR**

- 3) **(Exp. 2019-32-1-0000619)** Resolución de DINACIA N° 169/2019 referente a la elaboración y aplicación de una política de instrucción para el personal de los proveedores de servicios de navegación aérea.
- 4) **(Exp. 2020-32-1-0000565)** Comunicación cursada por el MDN por la cual se pone en conocimiento de la denegatoria a la prórroga del pase en comisión del funcionario Gonzalo Campo.
- 5) **(Exp. 2020-32-1-0000550)** Solicitud de la funcionaria Matilde Ungerovich a efectos de que se modifique la R/P N° 7/2020 de 22 de enero de 2020 por haberse visto el plazo de la comisión de servicio concedida.
- 6) **(Exp. N/A)** Solicitud de licencia reglamentaria presentada por el personal de asesoría y secretaría contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 629 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.
- 7) **(Exp. 2018-32-1-0000674)** Adhesión de INUMET a la Octava Edición del Programa "Yo Estudio y Trabajo". Ingreso de nuevas becarias para el Departamento de Administración Documental.
- 8) **(Exp. 2019-32-1-0001059)** Trabajo efectuado por la funcionaria Cristina Kurowski titulado: *"Puntos de referencia para estimar la visibilidad horizontal en la Estación Meteorológica del Prado"*.

- 9) (Exp. 2020-32-1-0000659)** Subrogación en Departamento de Meteorología Aeronáutica.
- 10) (Exp. 2020-32-1-0000574)** Recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por ATMN contra la R/D N° 70/2019 de fecha 8 de agosto de 2019.
- 11) (Exp. 2019-32-1-0001100)** Resultancias de la investigación administrativa dispuesta por R/D N° 73/2019 de 3 de octubre de 2019. Informe del Asesor Jurídico, Dr. Abulafia.
- 12) (Exp. 2020-32-1-0000386)** Observación formulada por el Tribunal de Cuentas respecto de la compra directa por excepción con la empresa MotionSoft Consulting SRL aprobada mediante R/D N° 141/2019 de 27 de diciembre de 2019.
- 13) (Exp. 2020-32-1-0000516)** Informe sobre horarios de funcionamiento de las Estaciones Meteorológicas.
- 14) (Exp. 2020-32-1-0000654)** Renuncia presentada por la Asesora de Directorio, Sra. Ana Dubra, a partir del próximo 1° de abril de 2020.
- 15) (Exp. N/A)** Tomar conocimiento y aprobar las R/Ps N° 13 a 17/2020.

<b>RP N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>
<b><u>13/2020</u></b>	<b>14 de febrero</b>	Designar en comisión de servicio a la Msc. Romina Trinchin y el Dr. Fernando Arizmendi a efectos de su participación en el Taller denominado "Metodología para la construcción de indicadores de cambio climático y ambientales" a cargo de la División Estadísticas Ambientales de CEPAL, del 17 al 20 de febrero de 2020
<b><u>14/2020</u></b>	<b>28 de febrero</b>	Modificar el numeral 1 del resuelve de la R/D N° 122/2019 de 11 de diciembre de 2019.
<b><u>15/2020</u></b>	<b>28 de febrero</b>	Amplíase la Licitación Abreviada N° 03/2018 cuyo objeto es la "Contratación de un servicio de limpieza y corte de césped en las diferentes Estaciones Meteorológicas del interior del país".
<b><u>16/2020</u></b>	<b>28 de febrero</b>	Subrogaciones en Área de Administración.
<b><u>17/2020</u></b>	<b>2 de marzo</b>	Subrogación en Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica.

**SE RESUELVE:**

- Punto 1 del OD: Aprobar el Acta N° 1/2020 de 12 de febrero de 2020.
- Punto 2 del OD: Aprobar el presente Orden del Día.



Punto 3 del OD: Se mantiene en el Orden del Día.

Punto 4 del OD: OFICIAR al Ministerio de Defensa Nacional a efectos de dar continuidad al trámite de reintegro del funcionario Gonzalo Campo CI Nº 1.831.290-6 para prestar funciones en el Comando General del Ejército, sin objeciones, a partir del próximo 1º de abril de 2020, de forma que pueda culminar con el calendario de guardias asignadas para el corriente mes. AGRADECERLE al funcionario por los servicios prestados a esta Institución.

NOTIFÍQUESE personalmente por el Departamento de Administración Documental.

PASE a conocimiento de la Gerencia Técnica y del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie.

CURSAR la comunicación correspondiente al MDN a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 de la presente Resolución.

**Resolución aprobada con el Nº 11/2020 – Exp. 2020-32-1-0000565.**

Punto 5 del OD: DETERMINAR que la funcionaria contratada a término, Lic. Matilde Ungerovich se encontró en comisión de servicio, a efectos de su participación en la Conferencia Internacional sobre Servicios Climáticos (ICCS6-2020) que tuvo lugar en la ciudad de Pune, República India, a partir del día 7 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana para el ingreso de los permisos correspondientes en el sistema de contralor horario.

Cumplido, archívese oportunamente.

**Resolución aprobada con el Nº 12/2020 – Exp. 2020-32-1-0000217.**

Punto 6 del OD: CONCEDER licencia reglamentaria al personal de asesoría y secretaría contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 629 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, según el detalle que luce en el CONSIDERANDO I de la presente Resolución.

PASE al Área de Administración, para su remisión a División Gestión Humana para conocimiento y demás efectos.

**Resolución aprobada con el N° 13/2020 – Exp. N/A.**

Punto 7 del OD: CONTRATAR en calidad de becarias a las Sras. Camila García CI N° 5.244.878-1 y Madelón Reyes CI N° 5.135.565-4 en el marco de la Octava Edición del Programa "Yo Estudio y Trabajo", quienes percibirán como remuneración el equivalente a 2,67 BPC - 12.050.66.- (pesos uruguayos doce mil cincuenta 66/100), a valores de enero 2020.

El plazo de la contratación será de 12 meses, no pudiéndose prorrogar en ningún caso.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana cometiéndole la notificación de las interesadas, las inscripciones en el RVE 2.0 y dar las altas de actividad en BPS (vínculo funcional 110).

**Resolución aprobada con el N° 14/2020 – Exp. 2018-32-1-0000674.**

Punto 8 del OD: AGREGAR copia de la presente Resolución al legajo personal de la funcionaria Cristina Kurowski, en forma de nota de mérito, a modo de reconocimiento al trabajo técnico titulado: *"Puntos de referencia para estimar la visibilidad horizontal en la Estación Meteorológica del Prado"*.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

PASE a conocimiento de la Gerencia Técnica - Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, División Gestión Humana a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 de la parte resolutive.

**Resolución aprobada con el N° 15/2020 – Exp. 2020-32-1-0000481.**

Punto 9 del OD: DESIGNAR a la funcionaria Eva Tatiana Fernández en calidad de Jefa (i) del Departamento de Meteorología Aeronáutica (DMAe), durante el periodo comprendido entre el 7 y el 10 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica para conocimiento de los Departamentos de Meteorología Aeronáutica y de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

**Resolución aprobada con el N° 16/2020 – Exp. 2020-32-1-0000659.**

Punto 10 del OD: NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por ATMN contra la Resolución del Directorio de INUMET



identificada como R/D N° 70/2019, de fecha 8 de agosto de 2019.

FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

NOTIFÍQUESE personalmente a la organización recurrente.

REMITIR Oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de esta Resolución.

**Resolución aprobada con el N° 17/2020 – Exp. 2019-32-1-0001092.**

Punto 11 del OD: TOMAR CONOCIMIENTO de las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por R/D N° 73/2019 de 3 de octubre de 2019.

DISPONER el archivo de las actuaciones, previa vista a la Jefa (i) del Departamento de Meteorología Aeronáutico y al Director (i) del Área de Administración (en virtud de lo informado por el Instructor en el punto 3.2.1 capítulo de recomendaciones).

**Resolución aprobada con el N° 18/2020 – Exp. 2019-32-1-0001100.**

Punto 12 del OD: REITERAR ante el Tribunal de Cuentas de la República el gasto emergente de la adjudicación de la contratación directa por excepción a la empresa Motionsoft Consulting S.R.L RUT N° 21.675393.0012 como proveedora de un servicio de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos por un total de 24 meses por un precio (en base mensual) de \$ 437.068 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y siete mil sesenta y ocho con 00/100) más IVA (reajutable a partir del segundo año en base a la variación interanual del IPC), en mérito de las consideraciones que lucen en la parte expositiva.

PASE al Área de Administración, para la prosecución del trámite correspondiente.

**Resolución aprobada con el N° 19/2020 – Exp. 2020-32-1-0000386.**

Punto 13 del OD: DETERMINAR la modificación en los horarios de funcionamiento de las Estaciones Meteorológicas de Florida, Salto, Punta del Este y Paysandú, a partir del próximo 1° de abril de 2020 y según el siguiente detalle:

ESTACIÓN METEOROLÓGICA	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ACTUAL	NUEVO HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
Florida	07.00 a 15.00 hs	07.00 a 19.00 hs
Salto	05.30 a 17.30 hs	07.00 a 19.00 hs
Punta del Este	05.30 a 17.30 hs	06.00 a 18.00 hs
Paysandú	07.00 a 15.00 hs	07.00 a 16.00 hs

Téngase presente lo informado por la Gerencia Técnica con relación a la Estación Meteorológica de Artigas en folio 11.

PASE a la Gerencia Técnica, para su remisión al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie y a UCSAT a los efectos correspondientes y siga al Área de Administración, División Gestión Humana para conocimiento y contralor.

**Resolución aprobada con el N° 20/2020 – Exp. 2020-32-1-0000516.**

Punto 14 del OD: ACEPTAR la renuncia presentada por la Asesora del Directorio en materia de cooperación y capacitación, Sra. Ana Dubra CI N° 4.021.357-8, a partir del próximo 1° de abril de 2020.

AGRADECERLE por los servicios prestados a esta Institución.

NOTIFÍQUESE y pase al Área de Administración, para conocimiento de la División Gestión Humana.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

**Resolución aprobada con el N° 21/2020 – Exp. 2020-32-1-0000654.**

Punto 15 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

### **CONSTANCIAS:**

Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio:

Gabriel Aintablian  
VICEPRESIDENTE

Dra. Madeleine Renom Molina  
PRESIDENTA

Dra. Natalia Guasco Perrone  
SECRETARIA GENERAL